## ELECCIONES FEDERACIÓN ANDALUZA DE DEPORTES PARA CIEGOS

## ACTA DE PROCLAMACIÓN DE RELACIÓN DEFINITIVA DE CANDIDATURAS A LA PRESIDENCIA DE LA FEDERACIÓN.

En Sevilla, a las 10,30 horas del día 10 de noviembre de 2016, se reúnen en la sede de la Oficina electoral de la Federación Andaluza de Deportes para Ciegos y por audioconferencia, las siguientes personas miembros de la Comisión Electoral Federativa:

D. Luis Domínguez Domínguez Dña. Susana Belén Porras Porras Presidente

Vocal

D. Nicolás Vargas Carnero

Secretario

Constituyendo el objeto de la reunión la PROCLAMACIÓN DEFINITIVA DE RELACIÓN DE CANDIDATURAS A LA PRESIDENCIA DE LA FEDERACIÓN, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 25.4 de la Orden de 11 de marzo de 2016, por la que se regulan los procesos electorales de las federaciones deportivas andaluzas, se adopta el siguiente acuerdo:

Una vez transcurrido el plazo de cinco días para la impugnación de la relación provisional de candidatos a la presidencia, de conformidad con el artículo 25,4 de la Orden de 11 de marzo por la que se regulan los procesos electorales de las federaciones deportivas andaluzas,

Proclamamos a D. Cristóbal Martínez Fernández, con D.N.I. 26.475.345-E, con domicilio en Sevilla, Avenida República Argentina nº 11 y teléfono nº 686 46 00 70, como único candidato a la presidencia de la Federación Andaluza de deportes para Ciegos.

Y no teniendo más asuntos que tratar, se da la presente reunión por terminada a las 11,00 horas, de todo lo cual como titular de la Secretaría CERTIFICO.

V<sup>o</sup>B<sup>o</sup> del Presidente de la Comisión Electoral

1

Secretario de

la Comisión Electoral

Luis Domínguez Domínguez.

D. Nicolas Vargas Carnero